

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION

Celebrada el día 13 de Junio de 2015, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, dando comienzo a las 12:00 horas.

LISTA DE ASISTENTES:

Candidato electo: Don Manuel Leyva Jiménez, por el PSOE-A.
Candidato electo: Doña María Belén Moya Rojas, por el PSOE-A.
Candidato electo: Don Alfonso Angel Serrano Arenas, por el PSOE-A.
Candidato electo: Doña Cristina Galán Muñoz, por el PSOE-A.
Candidato electo: Don Antonio Rojas Ruiz, por el PSOE-A.
Candidato electo: Doña Manuela Bollero Calvillo, por (DECIdA).
Candidato electo: Don Mariano Tirado Pozo, por (IND. DECIdA).
Candidato electo: Don Rafael Redondo Grande, por el PP.
Candidato electo: Doña Maria del Carmen Méndez Calvillo, por el PP.
Candidato electo: Don Manuel Cuestas Gutiérrez, por IU-LV-CA.
Candidato electo: Doña María Leonor Peralbo Blanco, por IU-LV-CA.

DESARROLLO DE LA SESION:

A la hora indicada, y previa convocatoria al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, celebradas el día 24 de Mayo de 2015, todos los cuales se reúnen, a los efectos de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio y 37 de R.O.F.R.J de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es Don Mariano Tirado Pozo, y el de menor edad es Doña Cristina Galán Muñoz.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales electos presentes, actuando yo de Secretario.

COMPROBACION DE CREDENCIALES

La Mesa constituída comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que a los electos les ha remitido la Junta Electoral de Zona de Córdoba.

CONSTITUCION DE LA CORPORACION

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión la totalidad de los Concejales electos, que constituyen la mayoría absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula:

“Juro...” o “Prometo...” “... por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Adamuz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Acto seguido la Mesa declara constituida la Corporación.

ELECCION DE ALCALDE

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales son los siguientes:

Don Manuel Leyva Jiménez, que encabeza la lista presentada por PSOE-A.

Doña Manuela Bollero Calvillo, que encabeza la lista presentada por DECIdA.

Don Rafael Redondo Grande, que encabeza la lista presentada por P.P.

Don Manuel Cuestas Gutiérrez, que encabeza la lista presentada por IU-LV-CA.

De dichos candidatos a Alcalde, declaran su condición de elegibles los siguientes señores:

Don Manuel Leyva Jiménez, que encabeza la lista presentada por el PSOE-A.

Doña Manuela Bollero Calvillo, que encabeza la lista presentada por DECIdA.

Acto seguido, se comienza a votar por llamamiento nominal según orden, que figuran en el acta de proclamación de electos, pidiendo la palabra por IU-LV-CA, D. Manuel Cuestas Gutiérrez, pidiendo votación a mano alzada, ya que dado que solo existen dos candidatos, entiendo como la más procedente, no habiendo oposición a la propuesta presentada, se procede a su celebración el siguiente resultado:

Don Manuel Leyva Jiménez	5 votos.
Doña Manuela Bollero Calvillo	6 votos.

Por tanto dado, que los votos obtenidos por Doña Manuela Bollero Calvillo (seis votos), representa la mayoría absoluta legal de los miembros de esta corporación, queda proclamada Alcaldesa por la Mesa de edad, Doña Manuela Bollero Calvillo.

Acto seguido Doña Manuela Bollero Calvillo, promete el cargo de Alcaldesa de Adamuz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”, y como consecuencia toma posesión del cargo.

A continuación por la Sra. Alcaldesa, se abre un turno de intervenciones, por orden que figura en el Acta de Proclamación, tiene la palabra por el PSOE-A, su candidato D. Manuel Leyva Jiménez, manifestando como cuestión previa el que se debería de intervenir en el orden inverso al de votos obtenidos por la candidaturas, eso si reservando la última intervención a la Sra. Alcaldesa.

Por la Alcaldesa, se manifiesta que previo a este acto se había preguntado al Sr. Secretario, por el orden de llamamiento, que era el del Acta de proclamación de la Junta Electoral, y en ese orden se

concedería el orden de intervención, cerrando el turno la Alcaldía, y que ese sería el orden de intervenciones en este Pleno.

Por ello toma la palabra D. Manuel Leyva Jiménez, que lo hace en el siguiente sentido. Que debo de agradecer a los ciudadanos de Adamuz tanto a los presentes, como a los que nos vean por televisión, y a todos los adamuceños en general, el que la lista del PSOE-A, sea la más votada en estas elecciones locales, 1.284 votos, que sólo han faltado 21 votos para la mayoría absoluta. Estamos viendo en este momento como se alían fuerzas de distinta ideología para evitar el gobierno de la fuerza más votada.

Que como candidato de la fuerza más votada he tenido contacto con el PP y con IU. Que con IU se llegó a la conclusión de que se iba a respetar los pactos suscritos a nivel provincial, que se gobernaría la lista más votada, pero ahora se comprueba que ustedes me han engañado.

(Se produce ciertas voces entre el público asistente, por la Alcaldía se pide silencio).

Sigue interviniendo Manuel Leyva diciendo:

Nosotros hemos presentado un programa electoral que ha sido el más votado por los electores, no obstante dado que nos ponen a la oposición este pacto, anunciamos que vamos a hacer una oposición leal para intentar que Adamuz progrese. Debo de dar las gracias a los ciudadanos de Adamuz que han trabajado por esta candidatura y desde hoy anunciar que comienza desde la oposición a trabajar para recuperar el gobierno de Adamuz.

A continuación tiene la palabra por el P.P., D. Rafael Redondo Grande, que hace la siguiente intervención: Que me sorprende la intervención del candidato del PSOE, pues no entiendo como mantiene que debe ser Alcalde la lista más votada, cuando no aplican la misma postura, para el Ayuntamiento de Córdoba, ni para la Junta de Andalucía, cuando el PP, fue la lista más votada, y sólo le faltaron dos parlamentarios para la mayoría. Por otro lado debo de responder a ciertas informaciones vertidas en la campaña electoral sobre si no doy trabajo en el pueblo. Pues bien pese al año tan catastrófico como fue el pasado di 300 jornales, y mi intención es dar todos los que pueda.

(De nuevo se producen voces entre el público y se llama al Orden).

Sigue interviniendo D. Rafael Redondo Grande, diciendo que evidentemente el trabajo, que yo doy tiene carácter privado, y tengo libertad de contratar la persona que estime conveniente.

Por ello nada tiene que ver, en nuestra crítica de trabajo del Ayuntamiento que ni ahora ni antes lo da nadie, sino que es del Ayuntamiento y si debo de decir que para mi el máximo respeto a todos los vecinos y para nada tendré en cuenta si es de derechas o de izquierdas, por lo que trabajaré para todos los adamuceños.

Por IU-LV-CA, tiene la palabra D. Manuel Cuestas Gutiérrez, que interviene en el siguiente sentido: En primer lugar manifestar mi agradecimiento a todos los votantes que han vuelto a depositar su confianza en IU. Que entendemos que hoy es un día histórico, ya que se va a cambiar de gestión después de 20 años, y ello se ha conseguido porque IU, así lo han pactado con una propuesta de 25 puntos que ha sido aceptada por la actual Alcaldesa.

El Sr. Leyva dice que lo he engañado, puede que sea verdad, pero lo que no he engañado es a los que me han votado. Por ello esta postura nuestra es una decisión política. Ustedes han practicado esa misma forma de actuar en el gobierno de coalición de la Junta de Andalucía. Pero ustedes deben de reflexionar, nosotros, queremos una claridad que ustedes no la dan, se necesita oxígeno y que entre la luz en este Ayuntamiento.

Por ello les reitero que nuestra postura ha sido una postura política, hemos pactado 25 puntos del programa y se han aceptado. Yo no me debo a nadie ni aspiro a ningún empleo, vivo de mi trabajo, tengo mis cuentas claras y me comprometo a seguir con la misma claridad.

Por último interviene como Alcaldesa, Doña Manuela Bollero Calvillo, que lo hace en el siguiente sentido:

“Vecinos, vecinas; Concejales, concejales.

Hoy es un día especial y creo que es de recibo empezar con el agradecimiento a todos los electores que manifestaron su voluntad democráticamente en las elecciones del 24 de Mayo.

Tengo que dar las gracias también a los grupos municipales que han tenido a bien otorgarme su confianza, votándome como Alcaldesa, creo que han realizado un acto de honestidad y valentía.

Desde hoy asumo un gran reto personal y colectivo con nuestro municipio por lo que quiero dejar clara mi voluntad de colaboración y coordinación con el resto de grupos políticos, con el objeto de solucionar los problemas que se presenten. Debemos centrarnos en los asuntos políticos que interesan a nuestro pueblo y tratar de buscar puntos de encuentro.

Hemos de trabajar mucho para conseguir que nuestros jóvenes encuentren empleo; avanzar en la igualdad de oportunidades; para lograr mejorar nuestras infraestructuras; así como un largo etcetera de objetivos que son primordiales para este gobierno municipal. Y que como Alcaldesa dedicaré el mayor tiempo posible para su resolución, desarrollando proyectos, con dialogo y sobre todo con la participación de todos los vecinos.

A partir de mañana, trabajaremos para renovar la ilusión en la política y en lo que se puede conseguir si estamos unidos.

Somos conscientes de que hay vecinos que no nos han votado, pero es un deseo común vivir en un municipio mejor, con mejores servicios, más limpio, más igualitario; un pueblo donde vivir y trabajar, vamos el pueblo que queremos y que conseguiremos con el esfuerzo y el trabajo de todos.

Muchas cosas hay que cambiar y muchas más que mejorar, tenemos un largo futuro por delante y sobretodo mucho trabajo, yo desde aquí os doy mi palabra de que luchare por este, mi pueblo.

El valor, el trabajo y la dedicación nos llevarán a todos a un futuro mejor.

MUCHAS GRACIAS A TODOS.”

Y cumplido el objetivo de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.